FECHA: miércoles, 12 marzo 2025
ID TÍTULO: 2503530

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Rey Juan Carlos
Mención o especialidades	Sí
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares. Campus de Fuenlabrada
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	2ª
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud

Este título ha sido evaluado conforme a la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe favorable.

CSV: 842155664528050286409325 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021. Como modificación sustancial se solicitan las menciones para la titulación.

El resto de las modificaciones se detallan en cada una de las dimensiones del apartado de modificación.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Se replantean completamente los resultados de formación y de aprendizaje divididos en conocimientos, habilidades y competencias. En el anterior plan se recogían un total 219 Resultados de aprendizaje (entre 3 y 8 en la ficha de cada asignatura, sin conexión ni vinculación. Desaparecen las 10 Competencias generales, las 24 específicas y las 3 transversales y se planten 60 resultados de aprendizaje (20 conocimientos, 20 habilidades y 20 competencias), alienados con las 7 áreas de competencias del Graduado (AC_1 Intervención educativa; AC_2 Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la condición física y el ejercicio físico; AC_3 Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte; AC_4 Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano; AC_5 Planificación, evaluación y dirección-organización de los recursos y la actividad física y deporte; AC_6 Método y evidencia científica en la práctica; AC_7 Desempeño, deontología y ejercicio profesional en el contexto de las intervenciones)

CSV: 842155664528050286409325 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1.10 - Justificación del interés del título

Se añade la justificación social y se reanaliza el contexto de implantación

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Se indica el perfil de egreso propio de la titulación

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se detallan los requisitos de acceso y criterios de admisión

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Se indica la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

3.2 - Criterios de transferencia y reconomiento de créditos

Se detallan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos.

Cambio de denominación del título de formación profesional Tecnico Superior en Actividades Físicas y Deportivas, que pasa a ser el de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Se ha modificado el contenido del Plan de Estudios para adecuarnos al Real Decreto 88, y a la Resolución de 18 -9-2018, lo cual ha supuesto cambios en la estructura del Plan: 1) En la formación básica se han incluido 5 asignaturas específicas del ámbito de la Actividad Física y Ciencias del Deporte que antes eran obligatorias. De este modo han pasado a impartirse en 1º y 2º curso asignaturas como Control Motor; Biomecánica de la Técnica Deportiva; Actividad Física, Ejercicio, Salud y Calidad de Vida; Metodología del Entrenamiento Deportivo.

2) Para adecuarnos a los criterios establecidos por la URJC, se han incluido 2 asignaturas de formación básica de centro que son comunes a todos los títulos de la nueva Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y se ha incluido 1 asignatura de formación básica de universidad. Las tres asignaturas sustituyen a las 3 anteriores asignaturas comunes de universidad.

CSV: 842155664528050286409325 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3) Se han incluido 42 créditos de asignaturas optativas para adaptarnos a la Resolución y a los criterios de la URJC. De tal modo que se ofrecen 10 asignaturas para que el alumno elija 7.

4) Se han reducido los créditos de la asignatura de Prácticas externas par adaptarnos a la Resolución, ahora 12 créditos.

5) Se ha modificado la denominación de algunas asignaturas, tal como se recoge en el apartado 7.1 Procedimiento de adaptación de asignaturas, entre los 2 Planes.

En detalle, se han realizado las siguientes modificaciones en las asignaturas:

-Idioma Moderno que pasa de FMC/2er curso /1er cuatrimestre a FBU/2er curso /2º cuatrimestre.

-Anatomía Funcional, que pasa de OB a FBC.

-Fisiología Humana, que pasa de OB a FB.

-Fisiología del Ejercicio, que pasa de OB a FBA.

-Danza y Expresión Corporal, sin cambios

-Natación y Actividades Acuáticas, sin cambios.

-Didáctica de la Actividad Física y del Deporte, sin cambios.

-Planificación y Evaluación de la Educación Física (OB/4º curso/1er cuatrimestre) pasa a ser OP.

-Metodología del Entrenamiento Deportivo, que pasa de OB/3er curso/1er cuatrimestre a FBA/2º curso/2º cuatrimestre.

-Valoración de la Condición Física.

-Planificación del Entrenamiento Deportivo que pasa de 4º curso/1er cuatrimestre a 3er curso/2º cuatrimestre.

-Reconocimiento académico de créditos, que pasa a 4º curso/2º cuatrimestre.

-Practicas Académicas Externas, que pasa a 12 créditos.

CSV: 842155664528050286409325 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

-Trabajo de Fin de Grado, sin cambios.

Cambian de denominación:

-Fundamentos Educativos de la Iniciación al Deporte (FBC/1er curso/1er cuatrimestre) pasa a denominarse Iniciación Deportiva (OB/1er curso/1er cuatrimestre).

-Comunicación y Psicología en el Deporte (FBR/1er curso/1er cuatrimestre) se divide en Expresión y Comunicación en el Ámbito Profesional (FBC/1er curso/2º cuatrimestre) y Psicología de la Actividad Física y de la Salud (OB/1er curso/2º cuatrimestre).

-Legislación Deportiva, Organización y Dirección de Servicios Deportivos y Gestión Económica de Organizaciones Deportivas pasan a denominarse Fundamentos del Ecosistema Deportivo (OB/3er curso/1er cuatrimestre)

-Biomecánica del Movimiento Humano OB/3er curso/2º cuatrimestre) pasa a Biomecánica de la Técnica Deportiva (FBC/2º curso/2º cuatrimestre)

-Control y Aprendizaje Motor (OB/3er curso/1er cuatrimestre) pasa a denominarse Control Motor (FBA/2º curso/1er cuatrimestre).

-Desarrollo de Habilidades Motrices pasa a denominarse Desarrollo y Aprendizaje Motor, sin cambios de temporalidad o tipo.

-Actividades Físicas en Entornos Naturales (OB/3er curso/anual) pasa a Actividades Físicas en el Medio Natural (OB/3er curso/2º cuatrimestre).

-Las asignaturas de la materia Fundamentos de los deportes, que se denominaban Iniciación en (deportes de combate / deportes de raqueta / atletismo / baloncesto / fútbol / voleibol), pasan a llamarse Fundamentos de (deportes de combate / deportes de raqueta / atletismo / baloncesto / fútbol / voleibol).

-Actividad Física y Calidad de Vida (OB/3er curso/1er cuatrimestre) pasa a ser Actividad Física, Ejercicio, Salud y Calidad de Vida (FBA/2º curso/1er cuatrimestre).

CSV: 842155664528050286409325 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

-Metodología de Investigación y Estadística en las Ciencias del Deporte(OB/4er curso/2º cuatrimestre) pasa a Metodología de Investigación en las Ciencias del Deporte (OB/4º curso/1er cuatrimestre).

-Entrenamiento Personal y Prescripción de Ejercicio (OB/4º curso/1er cuatrimestre) se divide en dos asignaturas, Entrenamiento Personal (optativa) y Prescripción de Ejercicio Físico para la Salud (OB/3er curso/1er cuatrimestre).

Desaparecen:

-Epistemología y Deontología de la Motricidad Humana

-Tecnologías de la Información en las Ciencias del Deporte

-Historia de la Actividad Física y del Deporte,

-Actividad Física y Deporte Adaptado

Aparecen nuevas:

-Fundamentos de la Investigación y Educación en Valores (formación básica de centro/1er curso /1er cuatrimestre)

-Expresión y Comunicación en el Ámbito Profesional (formación básica de centro/1er curso/ 2º cuatrimestre),

-Las optativas, que se desarrollan en el segundo cuatrimestre del tercer y durante el cuarto curso (Readaptación Deportiva y Prevención de Lesiones, Ejercicio Físico a lo largo de la Vida, Contextos de Promoción de Estilos de Vida Activos, Entrenamiento Personal, Entrenamiento de la Fuerza, Entrenamiento en los deportes cíclicos y de equipo, Monitorización de cargas y tendencias actuales del Entrenamiento, Modelos Pedagógicos en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte en la Edad Escolar.

En cuanto a las materias:

Se mantienen: Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad, Manifestaciones de la Motricidad Humana, Fundamentos de los Deportes,

CSV: 842155664528050286409325 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte, Prácticas Externas, Reconocimiento de Créditos y Trabajo de Fin de Grado.

Cambian de denominación: Entrenamiento Deportivo pasa a Ejercicio Físico, Condición Física y Entrenamiento Físico-Deportivo; Actividad Física y Salud pasa a Actividad Física y Ejercicio Físico para la Salud y con Poblaciones Especiales; Investigación pasa a Ciencia y Motricidad, Idioma Moderno pasa a Idioma; Empresa, Derecho y Economía se unifican en Organización y Dirección Deportiva; Sociología, Ética y Comunicación se unifican en Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana.

Desaparecen: Educación Informática e Historia.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Se modifican y amplían las actividades formativas:

1) Se han mantenido la AF1

2) La AF7 pasa a ser la AF09).

3) La AF2 se ha dividido en la AF02 y la AF03.

4) La AF3 se ha incluido en la AF05

5) Se han eliminado la AF4, AF6 y AF8

6) La AF5 se convierte en la AF10

7) Se han añadido 7 actividades formativas nuevas, teniendo un total de 12 para todo el título.

8) Se definen AF prácticas externas y TFG

En cuanto a las metodologías docentes:

1) Se han mantenido la MD1 que pasa a ser la MD01;

2) La MD02 se incluye en la MD02

3) La MD3 se elimina.

CSV: 842155664528050286409325 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4) Sean añadido 3 metodologías docentes nuevas (MD03, MD04 y MD05) siendo un total de 5 para todo el título.

5) Se definen MD prácticas externas y TFG

4.3 - Sistemas de evaluación

Se redefinen y amplían los sistemas de evaluación. Se recogen sistemas de evaluación no recogidas en el anterior plan, entre las que destacan las actividades de cooperación, solidarias Por otro lado se redefinen otras propias de la singularidad de los estudios como las prácticas de contenido motriz.

1) Se han mantenido el S1 que pasa a ser el SE01

2) El SE2 pasa a ser el SE04.

3) El SE3 pasa a ser el SE03

4) El SE4 pasa a ser el SE05

5) El SE5 pasa a ser el SE02

6) El SE6 pasa a ser el SE07

7) El SE7pasa a ser el SE06

8) El S08 se elimina

9) Se añade el SE08

10) Se definen SE prácticas externas y TFG

7.1 - Cronograma de implantación

Se indica el cronograma de implantación

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se detallan los recursos materiales propios de la titulación

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

CSV: 842155664528050286409325 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Se actualiza la plantilla de profesorado, en función de la incorporación de nuevo profesorado del área de Educación Física y Deportiva, lo que permite una mejora en la especialización del profesorado y en la calidad de la enseñanza

7.2 - Procedimiento de adaptación

Se detalla el procedimiento de adaptación

8.2 - Información pública

Se detallan los medios para la información pública

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Se adscribe el Título al ámbito de conocimiento Actividad Física y Ciencias del Deporte

Se plantean 3 menciones: Actividad Física y Salud, Entrenamiento Deportivo y Enseñanza de la Educación Física. Las tres menciones recogen las salidas profesionales más demandadas por el estudiante y con mejores perspectivas laborales. Se garantiza de esta forma un mayor nivel de formación específica, al objeto de facilitar una mayor inserción laboral.

Se indica que no es mención dual

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Se indica que la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada es el centro responsable, se incluye el número total de plazas ofertadas en el título. Se solicita el cambio de campus de impartición de Alcorcón a Fuenlabrada.

Se modifican los créditos de la titulación al solicitar las menciones.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se establecen los principales objetivos formativos del título. Los objetivos formativos se adecúan a las siete áreas de competencia establecidas en la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por

CSV: 842155664528050286409325 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

9.3 - Solicitante

Se modifica el correo electrónico del solicitante

Fdo. Federico Morán

CSV: 842155664528050286409325 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es